



CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

SESIÓN ORDINARIA

Nº 4

RANCAGUA, 18 de Diciembre de 2012

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 4

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 18.12.2012
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Jorge Vásquez Miranda Pedro Hernández Peñaloza
Silvia Santelices Rojas Ricardo Guzmán Millas
Juan Ramón Godoy Muñoz Juan Núñez Valenzuela
Pamela Jadell Echague Arturo Jara Carrasco
Aníbal González Espinoza

FUNCIONARIOS Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
MUNICIPALES Víctor Salas Suárez Director de Control
ASISTENTES Sixto Huerta Cavieres Director de Obras
Gustavo Lazo Fariña Director Asesoría Jurídica
Hugo Maúlen Vidal Jefe Depto. de Rentas (s).
Andrés Cáceres A. Jefe Depto. Urbanización
Alicia Forttes L. Dirección Asesoría Jurídica

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
EXTRAORDINARIO N° 4 18.12.2012

Temas a tratar:

- 1.- Acuerdo Autorización para proceder al ajuste presupuestario año 2012. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
2. Presentación de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal Institucionales y Colectivos para su ejecución durante el año 2013, Expone Sr. Alejandro Bratti Retamal, Presidente de Comité Técnico Municipal.
3. Acuerdo para aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-140-LP12, denominada "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudación de Ingresos Municipales y Otros Servicios", Pase Interno N° 488, de diciembre 12 de 2012, de la Dirección de Control. Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Director de Administración y Finanzas.
4. Comparecencia de don César Zúñiga Guzmán, para que en cumplimiento de lo resuelto por Juzgado de Garantía de Rancagua, en causa RIT 12919-2012, por Injurias en contra del funcionario municipal don Hugo Maulen Vidal, pida disculpas al referido funcionario. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.
5. Acuerdo para aprobación Acuerdo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, para la celebración de transacción en causa caratulada "Chavarría con I. Municipalidad de Rancagua", Rol de la I. Corte Suprema N° 49763-2011, consistente el pago a los demandantes de la suma única y total de \$80.000.000.-". Pase Interno N° 953, de diciembre 11 de 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.

6. **6.-** Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Juan Núñez Valenzuela, Concejal de Rancagua.
 - Proyecto Colector de Aguas Lluvias.

7. **7.-** Informe Comisión Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague, Concejal de Rancagua.
 - Funcionamiento de Comisiones del Concejo.
 - Periodo de Vacaciones Señores Concejales.

8. **8.-** Varios.

- 9.- **9.-** Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio de don Juan Ramón Godoy Muñoz, Concejal de Rancagua, para asistir al curso “La Seguridad Ciudadana en el Contexto Local”, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2012. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

SESION CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 4

18.12.2012

- 1.- Acuerdo Autorización para proceder al ajuste presupuestario año 2012. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

SR. HÉCTOR HENRÍQUEZ: Esta es una petición que se hace todos los años, a fin de que se autorice al Sr. Alcalde para efectuar los ajustes presupuestarios que correspondan.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: La Sra. Alejandra Moris, hablaba de un 75% de avance del presupuesto, con estos ajustes con cuanto se va a llegar.

SR. HIPOLITO CASTRO: Lo que se pretende con este ajuste es ajustar algunas partidas menores, a fin de que el presupuesto quede en equilibrio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se Autoriza al señor Alcalde, para que proceda a efectuar los ajustes presupuestarios que correspondan al año 2012.

- 2.- Presentación de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal Institucionales y Colectivos para su ejecución durante el año 2013, Expone Sr. Alejandro Bratti Retamal, Presidente de Comité Técnico Municipal.**

SR. ALEJANDRO BRATTI: En esta oportunidad vamos a hacer una breve explicación la Ley Nº 19.803, de 27 de abril de 2002, que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, lo que permite a los Municipios preparar los Programas de Mejoramiento de Gestión Colectivos e Institucionales y con un grupo de Municipios han

definido un Plan de Mejoras, la idea es alinear los PMG a este Plan de Mejoras y se solicita que se nos autorice para hacer esta labor hasta el primer Trimestre de los PMG Colectivos, lo otro se podrían aprobar los que tenemos.

Los PMG establecen metas de mejoramiento de la calidad, el Reglamento permite tener 3 PMG Institucionales y 1 Colectivo, por Unidad.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Son profecías ante cumplidas, la SUBDERE va a visar estos PMG.

SR. ALEJANDRO BRATTI: No, la idea es incorporar las acciones relevantes que se deben hacer e incorporarlos en el PMG. La idea es ajustar todos los PMG recibidos de la distintas Unidades Municipales.

SR. ALCALDE: Pongámosle fecha, la Primera Sesión de marzo podría ser.

SR. JUAN NÚÑEZ: Es relevante los PMG en el Servicio. Estoy de acuerdo en recoger las inquietudes de autoevaluación hecha por los funcionarios.

SRA. SILVIA SANTELICES: Que pasa con la alta deuda que tenía el Municipio.

SR. ALCALDE: Se pagó todo, Compañía General de Electricidad, CODELCO Chile División el Teniente, ESSBIO, Relleno Sanitario y esto fue destacado en el CINIM.

SR. HIPÓLITO CASTRO: Todo esta saneado, solo tenemos un convenio con el SERVIU por Condominios Sociales, la

Municipalidad del punto de vista presupuestario está equilibrada, es mas existe disponibilidad de cajas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se posterga hasta el mes de marzo la aprobación de de los Programas de Mejoramiento de la Gestión.

- 3.- Acuerdo para aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-140-LP12, denominada “Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudación de Ingresos Municipales y Otros Servicios”, Pase Interno N° 488, de diciembre 12 de 2012, de la Dirección de Control. Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Director de Administración y Finanzas.**

SR. HIPÓLITO CASTRO: Se llama a licitación para que los Bancos administren las Cuentas Corrientes de la Municipalidad y la recaudación de los ingresos municipales, para ello, el banco que se adjudique esta administración, tiene que hacer aportes a la Municipalidad. En esta oportunidad se han interesado 4 bancos el BCI, Chile, Santander y Estado.

La presentación formulada por el Banco Estado queda fuera por presentación de documentos, efectuado un análisis, se propone adjudicar al Banco BCI, la adjudicación del servicio “Apertura y mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudación de Ingresos Municipales y Otros Servicios”.

Como el periodo de la señalada administración es de 5 años y excede al periodo alcaldicio, se requiere la aprobación del Honorable Concejo. El Banco BCI en los conceptos 1 y 2 le dan costo cero, es decir, por todos los servicios. Permisos de Circulación 16 y 18 puestos, se requiere cajeros y retiro de valores, también es sin costo y además, hacen un aporte de UF 37,180, al día de hoy es de más o menos

\$851.000.000.- se sugiere el acuerdo para celebrar el contrato con el BCI, por el plazo de 5 años, a partir del 1 de enero de 2013.

Además, incluye el servicio del pago de los sueldos de los funcionarios municipales.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Esto se da solo en la Municipalidad, esto está en la Ley de Donaciones Ley Valdés, la Corporación también tiene esto.

SR. DANIEL GAETE: No lo sé.

SR. ALCALDE: La Corporación Municipal va a llamar a licitación también, pero es diferente. Quizás esto no sea tan atractivo para los Bancos.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Respecto a las transferencias, que la Municipalidad haga.

SR. HIPÓLITO CASTRO: Se está evaluando esto, es por un tema de seguridad, se le está pagando a funcionarios de proyectos vía transferencias, a algunos proveedores, pago en Cuentas Corrientes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2402-140-LP12, denominada “Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudación de Ingresos Municipales y Otros Servicios”.

- 4.- **Comparecencia de don César Zúñiga Guzmán, para que en cumplimiento de lo resuelto por Juzgado de Garantía de Rancagua, en causa RIT 12919-2012, por Injurias en contra del funcionario municipal don Hugo Maúlen Vidal, pida disculpas al referido**

funcionario. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.

SR. GUSTAVO LAZO: Don César Zúñiga vertió palabras injuriosas en contra de don Hugo Maúlen Vidal, esto termino en disculpas públicas del imputado en la audiencia por el acuerdo reparatorio y lo mismo debe hacerse ante el Concejo Municipal. El querellado en esta oportunidad va a ofrecer disculpas públicas a don Hugo Maúlen.

SR. CÉSAR ZÚÑIGA: Doy disculpas públicas al Sr. Maúlen, por las palabras vertidas por mí en reunión del 03 de septiembre de 2013.

SR. HUGO MAULEN: Acepto las disculpas, en lo personal no pedí compensación económica, por las injuriosas palabras vertidas por don César Zúñiga en la Junta de Vecinos y en este Concejo. Ante tal situación, solicito a los Señores Concejales que previo escuchar a los vecinos, primero se deben informar la verdadera situación de los hechos.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Efectivamente nos llegan cosas por escrito y así se da respuesta, la respuesta se hace llegar a la comunidad y como concejales tenemos que recibir todas las demandas de los vecinos.

SR. JORGE VÁSQUEZ: Recalcar el tema de la espiritualidad y sentimiento que debemos tener como Concejales antes de denunciar cosas, primero pido que lo analicemos y lo otro ponerse en el corazón de quien tuvo que dar las excusas públicas ante este Concejo, él tuvo que venir porque la justicia lo obligo y más aún en este mes.

ACUERDO; Con las disculpas públicas dadas en la presente sesión de Concejo al funcionario municipal don Hugo Maúlen Vidal, por

parte de don César Zúñiga Guzmán, en cumplimiento de lo resuelto por Juzgado de Garantía de Rancagua, en causa RIT 12919-2012, por Injurias en contra, se da por superado el impase.

- 5.- **Acuerdo para aprobación Acuerdo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, para la celebración de transacción en causa caratulada “Chavarría con I. Municipalidad de Rancagua”, Rol de la I. Corte Suprema N° 49763-2011, consistente el pago a los demandantes de la suma única y total de \$80.000.000.-“.** Pase Interno N° 953, de diciembre 11 de 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE: Se trata de un accidente ocurrido en el año 2003, donde falleció una persona.

SR. GUSTAVO LAZO: El 08 de julio de 2003, en el paso nivel de avenida Viña del Mar, se inicio Causa Civil por el cónyuge de la fallecida y sus dos hijos y alegan falta de servicio de la Municipalidad por señalética. En fallo de primera instancia se resolvió una indemnización de \$ 15.000.000 para cada uno, esto es un total de \$ 45.000.000 y la Corte de Apelaciones de Rancagua, lo elevo, y en la Corte Suprema se llevo a acuerdo en \$ 80.000.000, monto a cancelar a más tardar el 31 de enero de 2013. Se pide autorización para que el Sr. Alcalde pueda suscribir el acuerdo de transacción.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba autorizar al Señor Alcalde para suscribir acuerdo de transacción, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, en causa caratulada “Chavarría con I. Municipalidad de Rancagua”, Rol de la Corte Suprema N° 49763-2011, consistente el pago a los demandantes de la suma única y total de \$80.000.000.-.

6.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Juan Núñez Valenzuela, Concejal de Rancagua.

➤ **Proyecto Colector de Aguas Lluvias.**

SR. JUAN NÚÑEZ: Ayer se reunió la Comisión Territorial, con asistencia de Concejales, funcionarios Municipales y de la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector: Esto se hizo a petición del Concejal Jorquera, por efectos de trabajos ocasionados con construcción de colector.

Los funcionarios dijeron que no tenían idea de lo que allí sucedía y ante tal aseveración, se le pidió al Secretario Municipal que viera la posibilidad de que nos acompañara don Héctor Henríquez, quien acudió en compañía de don Andrés Cáceres, que se encontraba reunido con él en dependencias de este municipio. Ambos funcionarios nos aclararon en parte nuestras inquietudes y acordamos hacer una nueva reunión el próximo miércoles con el Director del SERVIU y el SEREMI de Obras Públicas, a fin de dar una respuesta a las inquietudes formuladas por los vecinos, toda vez que se ha dicho que la Municipalidad no tendría injerencia en la materia. Además, se dieron tres temas nuevos, uno relacionado con la locomoción colectiva, lo otro respecto de la aprobación de fondos para el proyecto República de Chile poniente y el Concejal Sr. Juan Ramón Godoy, que solicitó información respecto de las inundaciones de la Villa Santo Tomás I y II.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Reiterar la petición de Villa Santo Tomás, ahí se están inundando las casas. Al respecto solicito buscar la solución lo antes posible.

SR. SIXTO HUERTA: Son dos viviendas las que se ven afectadas por este problema, para tener claridad de la situación acudieron dos funcionarios, uno de ellos es don Andrés Cáceres, la

cantidad de agua no está graduada y como si fuera poco abren las compuertas, vamos a conversar con los canalistas, es más, vamos a ver que consideran estos proyectos, los cuales son aprobados por los canalistas, vamos a conversar con el dueño de la Empresa, para ver como mantenemos la limpieza permanente. Lamentablemente los vecinos lo ocupan para botar basura. Existe una rotura en una matriz de agua potable y lo vamos a oficiar a ESSBIO para que la reparen.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Es importante que los estándares de estas viviendas consideren estas evacuaciones, que poner ductos más pequeños.

SR. ALCALDE: Respecto al tema de la Alameda Bernardo O'Higgins, fue la Municipalidad la que genero una mesa de trabajo a raíz de las inundaciones provocadas por el colector, por la existencia de algunas conexiones irregulares. El 21 de diciembre de 2012, se terminarían los trabajos y la Dirección de Tránsito autorizo los cortes de camino y respecto de Villa Santo Tomás I y II, la Dirección de Obras Municipales y el Departamento de Higiene Ambiental, está viendo el tema.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Tenemos que poner especial cuidado con la vía de Alameda Bernardo O'Higgins y que se apliquen las medidas de mitigación, mientras no se vea la apertura de la Avenida República de Chile.

SR. ALCALDE: Estamos haciendo las tareas que nos corresponde a fin de evitar esto.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, se dan por informados del tema.

- 7.- **Informe Comisión Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague, Concejala de Rancagua.**

- **Funcionamiento de Comisiones del Concejo.**
- **Periodo de Vacaciones Señores Concejales.**

SRA. PAMELA JADELL: En cuanto al funcionamiento de las Comisiones del Concejo, se está trabajando en el Reglamento del Concejo, a fin de hacer los ajustes que correspondan, dentro del cual se encuentran las respectivas Comisiones de trabajo.

En cuanto al periodo de vacaciones, se acordó sesionar en el mes de enero los días 3, 7 y 15 y en febrero 21, 25 y 28, en el mismo horario.

Se acordó sesionar en Comisión Territorial, el día martes de 16:00 a 17:00 horas, y las demás en la medida que sean necesario.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el cambio de las sesiones de Concejo de los meses de:

Enero días 3, 7 y 15, a las 15;00 horas.

Febrero días 21, 25 y 28, a las 15;00 horas.

8.- Varios.

8.1.- Sindicato de comerciantes solicita permiso para venta de productos frente al Hospital Regional.

SRA. PAMELA JADELL: Tenemos la presencia de parte de la Directiva del Sindicato Nuevo Amanecer, ello están solicitando un permiso para vender productos frente a Hospital Regional.

SR. ALCALDE: Tengo una petición por escrito que llego ayer, se van a reunir con el Administrador Municipal y con el Jefe del Departamento de Rentas y a la vez, indicarles que se analizara el listado de socios presentado por ellos.

SR. ARTURO JARA: Dirigentes del Sindicato también conversaron conmigo, piden trabajar de aquí hasta fines de año, periodo en que existe más ventas y no el Parque Comunal.

Solicito a los señores Concejales y a los funcionarios dar solución a la petición de Sindicato. Pido se nos de lo antes posible una respuesta.

SR. JORGE VÁSQUEZ: Todos nos reunimos como Concejales con el Sindicato, apoyándolo en sus peticiones, lo importante es que se ajuste al tema legal y que la respuesta sea lo antes posible.

SRA. PAMELA JADELL: Respecto a la petición del Sindicato, que se tenga presente la libertad de emprender, que está consagrado en la Constitución Importante es que sea una solución definitiva y no solo en la pascua.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Es súper importante nivelar la cancha en Rancagua, que sea la organización que lo pida, que los beneficiados sean personas de Rancagua, y por ningún motivo entregar permisos a gente de otras comunas.

SR. PRESIDENTE DEL SINDICATO: Solo es gente de Rancagua.

8.2. Reclamo de vecino afectado por accidente vascular que no habría sido atendido en Consultorio Nº 5.

SRA. PAMELA JAPELL: Recibí un reclamo de un paciente del Consultorio N°5, relacionado con un accidente vascular que no fue atendido.

SR. ALCALDE: Se me ha informado que el vecino fue derivado al Hospital Regional para su atención, no obstante ello para aclarar los hechos, se va a hacer sumario administrativo.

8.3 Pavimentación de calles en Villa Baquedano.

SRA. PAMELA JAPELL: En calle Tres Ríos y Manzanal Viejo en Villa Baquedano, los vecinos señalan que se debiera terminar una calle y no las dos calles.

SR. ALCALDE: Estamos viendo con SERVIU como resolver esto.

SR. JUAN NÚÑEZ: Anoche llamo don Pedro Arellano Reyes, como a las 22:30 horas y planteo lo mismo.

SR. ALCALDE: Estos son parte de licitaciones más completas, son varios tramos, esto se hace por tema de costos.

8.4. Solicitud de instalación de lomos de toro en calle Diagonal La Capilla con Cinco Sur.

SR. ARTURO JARA: En la calle Diagonal La Capilla con Cinco Sur, existen problemas de tránsito por el paso de camiones, piden lomos de toro.

8.5. Solicitud de traslado desde Feria Libre de la Población 25 de Febrero hacía la Población René Schneider.

SR. ARTURO JARA: Don José Carrasco Montoya, pide traslado de Feria Libre de la Población 25 de Febrero hacia la Población René Schneider.

8.6. Solicitud de fiscalización para revisar grifos de la ciudad.

SR. ARTURO JARA: Existe un Decreto emitido por el Ministerio de Obras Públicas, que tiene que ver con Bomberos, en particular por el tema de la instalación de grifos en la ciudad, en conjuntos de viviendas de 30 y 50 viviendas, tendrían que existir grifos cada 50 metros, se han quemado viviendas donde Bomberos ha tenido que tirar dos mangueras de 60 metros y las viviendas se ha quemado. Al respecto, creo que falta un Ente Fiscalizador, que vea el tema de los grifos para saber si tienen agua o no. Pido carta respuesta al respecto.

8.7. Inundación por derrame de canal en sector Colegio Gabriela Mistral y Consultorio N° 4.

SR. ARTURO JARA: Hace aproximadamente una semana atrás el canal existente en el sector del Colegio Gabriela Mistral y Consultorio N°4, está tapado, provocando derrames que inundan las calles del sector.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: respecto del tema de los canales, solicito que don Pedro Arellano Reyes exponga sobre el tema.

SR. PEDRO ARELLANO: El tema de los canales se viene trabajando del año pasado, esto a raíz del fallecimiento de una niña, la idea es dar solución a los problemas y se han hecho trabajos en ese sentido, la idea es ampliar los canales para que reciban las aguas lluvias, esto es importante para toda la comuna, lo otro, los vecinos botan basura, los que provocan atochamientos y la llegada de roedores.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Pido tomar la mesa de trabajo en Comisión Territorial.

SRA. MARÍA RODRÍGUEZ: Soy de la Villa Galilea E, estamos encerrados por un canal, tenemos un área con tapas, el cierre es malo y los niños transitan por ahí y se quiebran las tapas que cubren el canal, lo que trae problemas con ratones y ratas.

SR. DANIEL GAETE: Esto pasa en varios sectores de Rancagua, los canalistas abren las compuertas, a fin de dar los flujos de agua que necesita, toda vez que ellos tienen porcentajes de aguas que distribuir.

SR. ARTURO JARA: En la Población Manso de Velasco, calle Salvador Peralta N° 1077, al llegar a Avenida República de Chile, se reventó tapa de alcantarillado, se hablo con don Víctor y al día de hoy continúan los problemas.

SR. JUAN NÚÑEZ: El tema de sifones y aguas afecta a ciudad, por 50 ó 60 años, la Municipalidad tienen derechos y acciones de agua. Consulto a Jurídico si se tiene claro ¿cuántos son estos derechos?, es importante tener claro en número de acciones, para sentirnos con derechos como dueño del negocio, se debiera preparar un proyecto para canalizar esto, para evitar anegamientos, el Gobierno Central tiene dineros, se podría contratar estudio para ello. Consigamos los recursos en el Gobierno Regional y que se haga el catastro. Pido resolver el problema de una vez, con un proyecto de canalización.

SR. DANIEL GAETE: Hace más o menos dos meses atrás, en una mesa de trabajo con la Dirección de Obras Hidráulicas, se planteo la idea de lograr un Convenio Marco para dar solución al tema de aguas lluvias y podría cubrir limpieza de Canales, la idea es preparar un proyecto para presentarlo al Gobierno Regional.

SR. RICARDO GUZMÁN: En Villa Cordillera corre mucha agua y está creando problemas a los vecinos.

8.8. Problemas de retiro de basura

SR. JUAN RAMÓN GODOY: He visto celeridad en la Unidad de Medio Ambiente, por fiscalización en calle Hilario Vial con Pasaje 10, de la Población 25 de febrero, donde un comerciante dejó basura.

En calle Nevada, de la Villa Cordillera, al lado del Colegio San Sebastián, queda basura permanentemente basura, la Empresa Urbana no estaría recogiendo la basura.

8.9.- Solicitud de mayor fiscalización en el Campamento Villa del Rio, por acceso de camiones que van a botar basura.

SR. JORGE VÁSQUEZ: Me llega información de vecinos de la Población Dintrans, solicitan mayor fiscalización en el Campamento Villa del Rio, permiten el acceso de camiones que van a botar basura, lo que produce infecciones para los niños.

8.10. Denuncia de tráfico de droga en Villa Baquedano.

SR. VECINO: Vengo de la Villa Baquedano, soy la Tesorera, en el sector existen problemas graves de drogadicción, existen lugares localizados, ha llegado gente de afuera, la gente tiene miedo existe mucha droga ahí.

SR. DANIEL GAETE: Le sugiero, ir con Carabineros para ver cómo resolver la situación y lo otro que Carabineros informe al traficante.

SR. JUAN NÚÑEZ: Este es un tema complejo y que está matando a la población Chilena, no tengo escrúpulo en decirlo, o nos ponemos duros o terminamos con todos nuestros hijos en la droga. El Plan Cuadrante no sirve, es error sacar a retenes del sector rural y de sectores de la ciudad, esto lamentablemente lo hacen por razones económicas. Debíamos invitar al General de Carabineros, para conocer la política actual en esta materia, este es un tema que tenemos que enfrentarlo.

Ojala tengamos una sesión especial para enfrentar este problema, con salud, etc.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Importante es saber donde hacer denuncias en forma anónima.

8.11. Invitación a los señores Concejales para que visiten la Villa Baquedano.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Solicito que don Luis Hernández Cortes, Presidente de la Villa Baquedano, les haga personalmente una invitación.

SR. LUIS HERNÁNDEZ CORTES: En mi calidad de Presidente de la Villa Baquedano, les invito este domingo a las 12:00 horas, en la sede, ubicada en Plaza, para que vean porque nos oponemos a los trabajos que se están ejecutando en Manzanal Viejo y que luego intervengan Tres Ríos, esto para no quedar aislados,

Siendo las 11:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.

